



CONVENIO DE COLABORACIÓN
REAL SOCIEDAD DE TENIS DE LA MAGDALENA
VS
CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTÍN

NORMAS DE RESERVA - PADEL

- Uso exclusivo para socios de La Real Sociedad de Tenis de La Magdalena, debiendo presentar tanto su carnet de socio, como el de sus acompañantes.
- Dicho convenio, es exclusivamente para las pistas de pádel (2 pistas cubiertas y 2 descubiertas) quedando excluido el resto de las instalaciones.
- Se puede reservar por teléfono 942052225 o en recepción del Club Deportivo San Agustín con hasta 6 días de antelación.
- El horario de juego es de 8:00 a 21:00, finalizando a las 22:00 de lunes a viernes.
Sábados de 8:00 a 19:00, finalizando a las 20:00.
Domingos y festivos de 9:00 a 19:00, finalizando a las 20:00.
- La edad mínima para jugar sin adultos es de 14 años.
- La tarifa del alquiler de cada pista es de 6€/hora. Dicho pago se hará exclusivamente a través de los bonos que podrán adquirir en la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena.

NORMAS DE RESERVA – PISCINA

- Uso exclusivo para socios de La Real Sociedad de Tenis de La Magdalena, debiendo presentar tanto su carnet de socio como el de sus acompañantes. Los familiares que pueden utilizar el bono son: padres o hijos, hermano o hermana, mujer o marido.
- El titular del bono deberá ser mayor de 15 años.
- Dicho convenio, es exclusivamente para el uso de la piscina, el spa, sauna y baño turco, quedando excluido el resto de la instalación.
- El horario de la instalación es de 6:45 a 22:45 de lunes a viernes.
Sábados de 8:00 a 21:00.
Domingos y festivos de 9:00 a 21:00.
- La última entrada será 1 hora antes del horario marcado de cierre.
- Para el uso de la piscina es imprescindible el gorro de piscina. Es aconsejable el uso de chanclas, gafas de piscina y toalla.